

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIEPRODUC S.A.

Guayaquil, Abril 25 del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
INGENIEPRODUC S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de comisario he revisado los Estados Financieros de INGENIEPRODUC S.A. al 31 de Diciembre del 2012, cambios en el patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.

Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.10 Compare los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.11 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen: Caja, Bancos, Clientes, Otras cuentas por Cobrar, Inventarios, Impuestos y contribuciones por pagar, Provisiones Sociales por pagar, Proveedores, Capital Social, Resultado del presente ejercicio.
- 1.12 Revise la documentación y respaldo de las cuentas del Estado de Perdidas y Ganancias, tales como: Ventas, Costos de Ventas, Gastos de Ventas, Gastos Administrativos y Otros Egresos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan un déficit en sus resultados producto del inicio de operaciones y contratación de personal para el inicio de labores productivas.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

- 2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

3.- CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

4.- VARIOS

Cumplo en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designada como Comisario de la Compañía INGENIEPRODUC S.A.

De los señores Accionistas

Muy atentamente,


ING. COM/ZORAYDA ESPINOZA S.
C.I.0922460340
COMISARIO